



## NOTA DE PRENSA

### ANTE LAS PROTESTAS DE LOS ENFERMEROS DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA

## **El Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León reclama al Consejero de Sanidad que antes de finalizar su mandato solucione el conflicto con los enfermeros de área que dura más de 10 años**

- *Esta situación genera desigualdades y desmotivación e impide el desarrollo profesional, además de provocar una merma en la calidad asistencial.*
- *Es inquietante que se esté contraviniendo la normativa europea que impide trabajar más de 48 horas a la semana, situación que se está dando en Castilla y León, poniendo en riesgo la salud de profesionales y pacientes.*

Valladolid, 13 de diciembre. Ante las movilizaciones de los enfermeros de área de Sacyl, el Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla y León exige al Consejero de Sanidad, Antonio Sáez, que escuche sus demandas y ponga fin al conflicto antes de que finalice su mandato, teniendo en cuenta que la mayoría de los enfermeros de área son personal fijo de Sacyl.

La desigualdad profesional que sufren los enfermeros de área desde hace 10 años deriva de una falta de previsión, planificación y desorganización recurrentes, propiciadas por la dejadez de la Consejería de Sanidad que está restando calidad a la atención que reciben los pacientes, así como generando desmotivación entre los profesionales. Esta situación impide el desarrollo de todo el potencial del trabajo de enfermería, lo cual es intolerable para el Consejo de Enfermería, que está encargado de velar por el progreso de la profesión.

“Estamos viendo estas manifestaciones con preocupación, ya que los profesionales están extenuados y desmotivados, sin posibilidad de reconocimiento profesional y de conciliar su vida profesional, familiar y laboral,” señala el presidente del Consejo Autonómico de Enfermería, Alfredo Escaja. Recordamos que el presidente del Consejo se reunió el pasado mes de septiembre con Antonio Sáez y le exigió medidas urgentes para poner fin a esta situación.

“Como organización encargada de representar y salvaguardar los intereses generales de la profesión de Enfermería en la Autonomía de Castilla y León, así como velar por la protección de la salud de los pacientes desde una enfermería competente, autónoma y ética, nos vemos obligados a reiterar al Consejero que cumpla con sus obligaciones y solucione su situación antes de que finalice su mandato”, agrega Alfredo Escaja.

Es inquietante que una parte de los profesionales enfermeros esté sufriendo la dejadez de la Consejería de Sanidad que no es capaz de controlar una situación que está provocando que tengan que realizar jornadas de trabajo que contravienen la normativa europea y generando un conflicto permanente entre profesionales y la administración.



Se están dando situaciones en las que los enfermeros tienen que realizar hasta 260 horas al mes, lo que va en contra de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, que limita a un máximo de 48 horas a la semana el tiempo trabajado.

Por otro lado, esta sobrecarga asistencial va en contra de las políticas de igualdad y conciliación de la vida familiar y personal de la Junta de Castilla y León. En este caso, parecen haberse olvidado de los profesionales de Enfermería, un colectivo integrado en un 90% por mujeres, que ven modificada con menos de 24 horas su jornada laboral múltiples veces al mes.

Para el Consejo, a esta situación se ha llegado porque las gerencias provinciales continúan sin aplicar unas instrucciones para evitar estos escenarios, lo que deriva en el aumento de incapacidades temporales que repercuten negativamente en la atención que se realiza a la población.

**Para más información:**

[comunicacion@enfermeriacyl.com](mailto:comunicacion@enfermeriacyl.com)